CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-17-30-1208-26

MODALIDAD[1]	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO	Prestación de servicios de asesoría y orientación para la implementación de acciones que promuevan el desarrollo del turismo sostenible y de calidad en la zona 11 del Municipio de Envigado incluyendo: promoción, formación en competencias, orientadores turísticos con dotación y evento de comercialización.
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($226.880.773) IVA INCLUIDO,** según certificado de disponibilidad presupuestal N°**20261034,** expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2026.

- **Rubro presupuestal:**

N° CDP	RUBRO
20261034	2320201002000000003502046282360917317001002075 7
20261034	2320201002000000003502046293100117317001002075 7
20261034	2320202006000000003502046633910017317001002075 7
20261034	2320202006000000003502090633910017317001002075 7
20261034	2320202008000000003502046831110017317001002075 7
20261034	2320202008000000003502046831150017317001002075 7
20261034	2320202008000000003502046839130017317001002075 7
20261034	2320202008000000003502046855500017317001002075 7
20261034	2320202008000000003502046859620017317001002075 7
20261034	2320202009000000003502046962200017317001002075 7
20261034	2320202009000000003502090929130017317001002075 7

Notas:

1. En el análisis del presupuesto oficial, en el ítem 2, el valor techo incluye el todo costo para que tenga lugar la contratación del personal requerido, según las necesidades de la secretaria de desarrollo económico.

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	17 de abril de 2026

COMITÉ EVALUADOR	CARGO
Yulieth Vanessa Gil Castrillón	Rol Jurídico
Jeisson Andrés Usuga Echeverri	Rol Financiero

[1] Ajustar según necesidad

María José Solano Romero	Rol Técnico – Secretaría de Desarrollo Económico

ORDEN DEL DÍA

1. **Evaluación de los factores de elegibilidad de los proponentes**
2. **Decisiones del comité evaluador**

DESARROLLO

1. Evaluación de los factores de elegibilidad de los proponentes

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN – TELÉFONO – E-MAIL
IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S.-BIC	811022703-6	**Dirección:** Calle 53 #45 -112 **Teléfono:** 604 4245190 / 3103889029 **E-mail:** gerencia@ikalasocial.com

1.2 Resultado de la verificación de documentos habilitantes en la evaluación inicial:

PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S.-BIC	**NO**	**DEBE SUBSANAR:** Debe aportar el REDAM de la representante Legal

1.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS SUBSANABLES, CRITERIOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA HABILITANTES DEL PROPONENTE

El proponente presentó los siguientes documentos a subsanar, de lo cual se elaboró su análisis y se concluye lo siguiente:

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Certificado de no inhabilidad registro de deudores alimentarios morosos - **REDAM**	SI	Aporta Certificado REDAM, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS17/03/2026 Expedido el Código Verificación: 1RJBSC94MH

Para constancia firma,

Vanessa Gil C.

Yulieth Vanessa Gil Castrillón
Rol Jurídico

2 DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES SUBSANABLES		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S.-BIC	SI	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS